

Memorando Nro. EERSSA-GEICO-2023-0695-M

Loja, 06 de octubre de 2023

PARA: Sr. Ing. Rudy Fredy Vicente Valdivieso Lapo
Presidente Ejecutivo

ASUNTO: Solicito revisión de Términos de Referencia y elaboración de Resolución de Inicio para procesos de contratación de servicios de consultoría financiados con recursos del programa BID V.

De mi consideración:

Mediante oficio Nro. MEM-SDCEE-2023-0962-OF, cuya copia adjunto, la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica dispuso a las empresas distribuidoras culminar hasta el 27 de octubre del 2023 la contratación de servicios de consultoría para la elaboración de proyectos de electrificación en zonas rurales y zonas aisladas de las redes de distribución de energía eléctrica.

Con el fin de cumplir con lo dispuesto en oficio en mención y con el avance de la ejecución del programa BID V, se tiene previsto la contratación de consultores individuales, conforme a las políticas del BID, a través de los procesos que se indican a continuación:

NOMBRE DEL PROCESO	CÓDIGO DEL PROCESO	CÓDIGO DEL PROCESO SEPA	PRESUPUESTO REFERENCIAL USD SIN IVA	COMISIÓN TÉCNICA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO
CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN EN SECTORES RURALES Y URBANO MARGINALES DEL ÁREA DE SERVICIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. GRUPO 1	BID/JICA-L1223-ACCESO-EESUR-CI-001	BID V-743-3CV-CI-BID/JICA-L1223-ACCESO-EESUR-CI-001	\$ 16,517.86	- Ramiro Maldonado (Presidente) - Nilson Armijos (Miembro) - Luis Moncayo(Miembro)	Medardo Gabino
CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN EN SECTORES RURALES Y URBANO MARGINALES DEL ÁREA DE SERVICIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. GRUPO 2	BID/JICA-L1223-ACCESO-EESUR-CI-002	BID V-746-3CV-CI-BID/JICA-L1223-ACCESO-EESUR-CI-002	\$ 16,517.85	- Ramiro Maldonado (Presidente) - Nilson Armijos (Miembro) - Luis Moncayo(Miembro)	Medardo Gabino

En base a lo expuesto, me permito solicitar que se sirva disponer a la Unidad de Asesoría Jurídica, ejecutar lo siguiente:

Memorando Nro. EERSSA-GEICO-2023-0695-M

Loja, 06 de octubre de 2023

- La revisión de los términos de referencia para los procesos referidos en el cuadro precedente.
- La emisión de la correspondiente Resolución de Aprobación e Inicio del Proceso.

Adjunto los archivos digitales correspondientes a los términos de referencia de los procesos indicados y certificado de disponibilidad económica y presupuestaria 670-2023-JEPRE-JETES.

Así mismo me permito recomendar que se delegue a los funcionarios indicados en el cuadro anterior para que conformen la Comisión Técnica para llevar a cabo la fase precontractual de los procesos, y cumplan la función de Administradores de cada contrato.

Conforme a las políticas del BID, los procedimientos de contratación financiados por este organismo, correspondiente a la selección de consultor individual, debe realizarse invitando mínimo a tres consultores individuales, por lo que luego de la emisión de la resolución de inicio de proceso se procederá a realizar las invitaciones respectivas.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Antonio Arboleda Guerrero
GERENTE DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, ENCARGADO

Anexos:

- TDR BID V-743-3CV-CI-BID JICA-L1223-ACCESO-EESUR-CI-001
- TDR BID V-746-3CV-CI-BID JICA-L1223-ACCESO-EESUR-CI-002
- Oficio Nro. MEM-SDCEE-2023-0962-OF
- 670-2023-jepre-jetes_docx_estudios_bid_v-signed-signed-signed0407899001696602680.pdf

Copia:

Sr. Ing. Jimmy Ramiro Maldonado Cuenca
Superintendente de Ingeniería y Construcción, Encargado

Sra. Econ. Ester Matilde Jaramillo Loyola
Secretaria

DP